

DICTAMEN SOBRE IMPACTO AMBIENTAL

LOS ABAJO FIRMANTES, HACEN CONSTAR QUE EL (LOS) PRESENTE(S) PROYECTO(S) DE: ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE SUR 16, ENTRE BLVD LUIS DONALDO COLOSIO Y LIBRAMIENTO LA CRUZ, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA. SINALOA.

CUMPLE(N) CON LOS REQUISITOS Y NORMAS TECNICAS ESTABLECIDAS POR LA DEPENDENCIA FEDERAL NORMATIVA, EL CUAL NO PROVOCARA(N) NINGUN IMPACTO AMBIENTAL DESFAVORABLE POR TRATARSE DE POR SER UNA OBRA YA EXISTENTE

POR LA DEPENDENCIA EJECUTORA



DIRECCION DE ECOLOGIA
LA CRUZ, ELOTA, SIN


MVZ MAGDA GPE. ABRAJAN CAMPAÑA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ECOLOGÍA

LUGAR Y FECHA: LA CRUZ, ELOTA, SIN, A 01 DE MAYO DEL 2019.

INFORMACION ADICIONAL O EN SU CASO EXPLICAR PORQUE EL DICTAMEN RESULTO NEGATIVO: _____
